



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA**  
**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA MODALIDAD VIRTUAL**  
**PERIODO ESCOLAR ENERO - JUNIO 2026**  
**ACTIVIDADES DEL 12 AL 22 DE ENERO DE 2026**  
**INICIO DE CLASES: 26 DE ENERO DE 2026 A TRAVÉS DE PLATAFORMA TECNM**

1. Realizar el pago del 12 al 14 de enero de 2026, cubriendo el monto correspondiente, de acuerdo al periodo en que ingresaste.

| PERIODO DE INGRESO       | MONTO A PAGAR |
|--------------------------|---------------|
| Agosto 2025 – junio 2026 | \$ 3,200.00   |

**Cuadro 1. Pago según periodo de ingreso**

2. Indicaciones para pagos en efectivo o transferencia

**DATOS BANCARIOS:**

- Banco: **Banamex**
- Sucursal: **7015**
- Cuenta: **1332488**

**PAGOS EN EFECTIVO EN BANAMEX, TELECOM, FARMACIAS GUADALAJARA, CHEDRAUI O SORIANA:**

- Depósitos en efectivo, solo se aceptarán comprobantes de depósitos originales.
- Ventanilla/cajero Banamex.
- Chedraui (Sucursal 7015; cuenta 1332488).
- Telecom (en caso de que le soliciten más dígitos para la cuenta, deberá llenar con ceros a la izquierda, ejemplo: 007015, 00001332488).
- Farmacias Guadalajara (en caso de que le soliciten más dígitos para la cuenta, deberá llenar con ceros a la izquierda, ejemplo: 007015, 00001332488).

**TRANSFERENCIA BANCARIA:**

- Para transferencias: **002610701513324889**
- Nombre de: **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO IT VALLE DE OAXACA.**
- Concepto: **Anotar nombre del alumno o número de control.**



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**





3. Una vez realizado el pago correspondiente, el estudiante debe anotar al comprobante de pago (Boucher) o transferencia bancaria los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Número de control.
- Carrera.
- Semestre.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.

- **El mismo día:**

**a) Descargar la constancia de Vigencia de derechos, en el siguiente enlace:**

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

**b) Si aún no has elegido clínica o unidad médico familiar hazlo en el siguiente enlace:**

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro>.

**c) Quienes cuenten con el servicio de parte del ISSSTE, enviar PDF del Carnet de citas con sello de vigencia actualizado, y el formato de Responsiva Seguro Facultativo en <https://dep.voaxaca.tecnm.mx/wp-content/uploads/2026/01/RESPONSIVA-SEGURO-FACULTATIVO.docx>, imprimir, firmar con tinta azul.**

**d) Descargar los formatos de actualización de datos y autorización de consulta de expediente del sistema, imprimir, firmar con tinta azul en: <http://sii.voaxaca.tecnm.mx/>, a partir del 14 de enero 2026.**

4. Enviar toda la documentación anteriormente indicada en PDF a partir del 12 al 14 de enero al correo: [enlacevirtualitvo@docente.voaxaca.tecnm.mx](mailto:enlacevirtualitvo@docente.voaxaca.tecnm.mx). en el Asunto especificar nombre y carrera.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**





5.- Enlace virtual realizará el canje del comprobante por el recibo oficial de cobro y entrega la documentación correspondiente al proceso de reinscripción en el departamento de servicios escolares.

Se realizará con base en el siguiente cuadro, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

| Semestres               | Fecha               |
|-------------------------|---------------------|
| <b>Segundo semestre</b> | 16 de enero de 2026 |

**Cuadro 2. Fechas para canje del recibo oficial de cobro en el Instituto**

6. Evaluación del avance académico del estudiante e información sobre su carga académica a través de correo electrónico institucional.

| CARRERA                                       | FECHA DE SELECCIÓN       |
|-----------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Ingeniería en Sistemas Computacionales</b> | <b>16 al 17 de enero</b> |
| <b>Ingeniería en Gestión Empresarial</b>      | <b>08:00 a 16:00 h</b>   |

**Cuadro 3. Fechas para evaluación del avance académico**

Casos en que los estudiantes no podrán reinscribirse:

**a. BAJA TEMPORAL:**

- Estudiantes que contravengan las disposiciones reglamentarias, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
- Estudiantes que ingresaron en el período agosto – diciembre 2025 y que aún no han entregado el certificado de bachillerato en el Departamento de Servicios Escolares.

**b. BAJA DEFINITIVA:**

- Estudiantes que contravengan las disposiciones reglamentarias del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM y propias del Instituto Tecnológico, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
- Estudiantes que no hayan acreditado una asignatura en curso especial (verificar lo procedente con su coordinador).
- Estudiantes que hayan agotado los doce periodos escolares permitidos conforme al Manual de Lineamientos del TecNM.





### c. OTRAS

- Estudiantes que aún no hayan concluido y hayan excedido los 6 meses de la Residencia Profesional, registrada en el periodo de enero - junio 2025.
- Quienes no hayan acreditado la residencia profesional.
- Todo estudiante es responsable de verificar previamente su situación académica antes de realizar el pago correspondiente de reinscripción, por lo que deberá acudir con su coordinador de carrera respectivo o ante la División de Estudios Profesionales.

### 7. Carga de estructura académica con docentes y estudiantes inscritos en el SISCEA

| CARRERA                                | FECHA DE AUTORIZACIÓN Y FIRMA  |
|----------------------------------------|--------------------------------|
| Ingeniería en Sistemas Computacionales | 20 de enero<br>08:00 a 16:00 h |
| Ingeniería en Gestión Empresarial      |                                |

**Cuadro 4. Fechas para carga de estructura académica.**

### 8. Carga académica en el sistema por la coordinación de carreras virtuales.

| CARRERA                                | FECHA DE AUTORIZACIÓN Y FIRMA  |
|----------------------------------------|--------------------------------|
| Ingeniería en Sistemas Computacionales | 22 de enero<br>08:00 a 16:00 h |
| Ingeniería en Gestión Empresarial      |                                |

**Cuadro 5. Fechas para carga académica.**

### NOTAS:

#### Se aplicarán recargos por:

- Reinscripción extemporánea 26 de enero (\$ 150.00, Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.). Para el pago seguir las indicaciones del numeral 2. Indicaciones para pagos en efectivo o transferencia.
- Por no entregar la carga académica en el tiempo establecido en Servicios Escolares (\$ 300.00, trescientos pesos 00/100 M.N.). Para el pago seguir las indicaciones del numeral 2. Indicaciones para pagos en efectivo o transferencia.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





**Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca**  
División de Estudios Profesionales

- En caso de ser extranjero(a) entregar a servicios escolares copia de la Forma FM2 requisitada, con sello de notario público, en la que acredite la calidad migratoria como estudiante y tener su documentación académica revalidada (entregar cada año).
- No podrás elegir asignaturas, si no realizas el pago antes de la fecha límite.
- **No habrá devolución de pagos por ningún motivo (VERIFICAR TU SITUACIÓN SI TIENES DUDAS, ANTES DE REALIZAR EL PAGO).**
- Estudiantes que hayan estado de baja temporal, deberán entregar un oficio dirigido al C. Manuel Fabian Rojas, Jefe de la División de Estudios Profesionales, solicitando su reingreso al instituto, mencionando el periodo que estuvo de baja temporal, para el trámite correspondiente.
- Estudiantes que seleccionen más de los créditos permitidos según lineamiento, se les dará de baja el horario de carga académica en el sistema y deberán comunicarse con el coordinador de carrera para que lo vuelvan a generar con las asignaturas disponibles.
- Estudiantes que vayan a realizar residencia profesional tienen que reinscribirse al semestre en que la cursarán y entregar en Servicios Escolares el horario sellado y firmado.

### ATENTAMENTE

**DIVISIÓN DE  
ESTUDIOS  
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS ESCOLARES**

**DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

